



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 011

Fecha (dd/mm/aaaa): 30/01/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2016 00005 00	Ordinario	JACQUELINE MENDEZ GALINDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Tramite Vista la solicitud de información de depósito judicial presentada por el Dr. Jorge Luis Quintero Gómez quien obra como apoderado judicial de Jacqueline Méndez Galindo, póngase en su conocimiento la constancia secretarial que obra en el archivo N  016 del expediente digital de la cual se extrae que a la fecha no existe depósito judicial alguno a favor del presente proceso.	27/01/2023		
68001 31 05 001 2017 00243 00	Ejecutivo	LEONOR PARRA LOPEZ	OLGA PATRICIA CONTRERAS CARREÑO	Auto decide recurso No reponiendo el auto de fecha 30 de agosto de 2022 en virtud del cual se aprobó diligencia de remate celebrada el día 20 de mayo de 2022, no concediendo el recurso de apelación incoado por el apoderado judicial de los ejecutados LAURA SOFÍA y JOSÉ ALEJANDRO CARVAJAL CONTRERAS (representados por su madre OLGA PATRICIA CONTRERAS CARREÑO), contra el auto de fecha 30 de agosto de 2022 y ordenando librar oficio al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	27/01/2023		
68001 31 05 001 2018 00362 00	Ordinario	LUIS RAMON CASTILLO TURBAY	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S. A.	Auto Ordena Entrega de Título se ORDENA la entrega del depósito judicial No. 460010001747958a RICARDO JAIMES HERNANDEZ	27/01/2023		
68001 31 05 001 2018 00378 00	Ordinario	MILTON MARTINEZ VELASQUEZ	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S. A.	Auto de Tramite PRIMERO: Corregir Auto de fecha 24 de noviembre de 2.022, en el cual se dejó plasmado como numero de título judicial a entregarel No. 4600100017360009, siendoel número de título judicial correcto para entregarel No. 460010001730009.SEGUNDO:Ordenar la entrega del título judicial No. 460010001730009.de fecha 16/09/2022 en favor delapoderado de la parte demandante, RICARDO MILLAN RUEDA	27/01/2023		
68001 31 05 001 2018 00447 00	Ordinario	RAUL GIORGI LAVERDE	COLPENSIONES	Auto Ordena Entrega de Título se ORDENA la entrega del depósito judicial No. 460010001742275a al señorRAUL GIORGI LAVERDE	27/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 <b>2019 00313 00</b>	Ordinario	JUAN GUILLERMO EFRAIN DARIO DIAZ ANDRADE	COLPENSIONES	Auto Ordena Entrega de Título se ORDENA la entrega de los depósitos judiciales No. 460010001754201 y No. 460010001732517 a Dr JORGE ELIECER SALAZAR TORRES,	27/01/2023		
68001 31 05 001 <b>2019 00420 00</b>	Ordinario	AYDEE BARRAGAN CASTELLANOS	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas Y ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO	27/01/2023		
68001 31 05 001 <b>2020 00188 00</b>	Ordinario	ALVARO ROMERO OSORIO	COLPENSIONES	Auto que Ordena Correr Traslado Para efectos de continuar con el trámite procesal y de acuerdo con lo establecido por el artículo 228 del CGP se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días del dictamen pericial NUMERO 11202201821 allegado por la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE NORTE DE SANTANDER visible en las carpetas No. 31 y 32 del expediente digital. Ahora bien, con el fin de impartir impulso procesal al presente proceso, se programa fecha para dar continuidad a la audiencia de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el día MARTES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).	27/01/2023		
68001 31 05 001 <b>2020 00203 00</b>	Ordinario	CESAR ERNESTO MARIÑO MOYA	PROTECCION S. A.	Auto Ordena Entrega de Título se ORDENA la entrega de los depósitos judiciales a OSCAR ENRIQUE JAIMES RODRIGUEZ quien funge como apoderado judicial del demandante	27/01/2023		
68001 31 05 001 <b>2020 00354 00</b>	Ordinario	ALBERTO VILLABONA MENDOZA	COLPENSIONES	Auto Ordena Entrega de Título se ORDENA la entrega del depósito judicial No. 460010001759171 a Dr. EDINSON IVAN VALDEZ MARTINEZ	27/01/2023		
68001 31 05 001 <b>2021 00130 00</b>	Sin Tipo de Proceso	GRISELDA ALMEIDA ALMEIDA	EDGAR ARMANDO TRUJILLO SCHNEIDER	Auto que Ordena Requerimiento En virtud de lo anterior, necesario es reprogramar la diligencia a desarrollar dentro del proceso de la referencia, en este sentido, se dispone fijar el día JUEVES CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de la que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	27/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 <b>2021 00434 00</b>	Ordinario	ELVIA BEATRIZ LATORRE RIVERA	BANCO POPULAR S.A.	Auto Inadmite Contestacion de la Demanda Señalar el día VIERNES CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M) para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.	27/01/2023		
68001 31 05 001 <b>2022 00154 00</b>	Ordinario	PEDRO DIANAEL VILLAMIZAR CASTELLANOS	ANA DE JESUS ESTEVEZ PINTO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a la constancia secretarial que antecede; se hace necesario reprogramar la diligencia a desarrollar dentro del proceso de la referencia, en este sentido, se dispone fijar el día VIERNES DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.), como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	27/01/2023		
68001 31 05 001 <b>2022 00244 00</b>	Ordinario	OMAR DOMINGO ROJAS CONTRERAS	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto resuelve renuncia poder se requiere al MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, por intermedio del jefe de la oficina jurídica, para que se sirva designar nuevo apoderado judicial, advirtiéndose que para la diligencia obligatoria de que trata el art. 77 CPTSS, la cual se llevará a cabo el próximo TREINTAY UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 AM), ya se deberá contar con el correspondiente profesional del derecho.Líbrese oficio por secretaría.	27/01/2023		
68001 31 05 001 <b>2022 00397 00</b>	Ordinario	ANDRES FELIPE MATEUS REYES	SANTOYO & CONTRERAS ABOGADOS S.A.S.	Auto admite demanda	27/01/2023		
68001 31 05 001 <b>2022 00415 00</b>	Ordinario	ORLANDO PEDRAZA CHAPARRO	ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ E HIJOS S.A.S.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Señalar el día JUEVES VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77 del CPTSS.	27/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/01/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

**RUTH HERNANDEZ JAIMES  
SECRETARIO**